PROSPECTO

DE LA

ROCESION DE PENITENCIA DE N. P. JESUS NAZARENO,

e á las tres de la madrugada del Viérnes Santo sale de su propia Capilla, establecida en la lesia de RR. MM. de Santa Maria de esta ciudad, y va antecedido de la relacion que, gun los datos que existen en la Cofradia, ha podido formar de su orígen, antigüedad y hechos notables que la recomiendan.

El origen antiquisimo é immemorial de la Venerable, ontificia y Real Cofradia de Penitencia de Nuestro Padre sus Nazareno, no puede detallarse á punto fijo, por la uema que padeció su Archivo en la invasion inglesa, pero r los años de 1500 ya se hallaba esta Cofradia en la Iglesia la Misericordia, hoy de San Juan de Dios, y en el año de 16 se trasladó á su Capilla propia, donde hoy existe.

Esta Cofradia siempre fué distinguida y respetada del ueblo gaditano, y de otros muchos de España; y por nuesos Soberanos se le han dispensado las mayores consideciones, siendo una de ellas la Real órden de 23 de Enero 1685, por la cual la Magestad Católica del Sr. D. Cárlos II, ceptuó del estrañamiento general á los Armenios que existan en esta ciudad y se hallaban alistados en la Cofradia de sus Nazareno; quiénes, en reconocimiento á este beneficio, eron cuantiosas sumas para el culto del Señor.

Tambien el Excmo. Ayuntamiento, reconocido á los faores que este pueblo recibió de Nuestro Padre Jesus Nazaeno por la mediacion de Santa Maria Magdalena, en las asodoras pestes de los años de 1630 y siguientes, se dedicó á ibutarles repetidos cultos, acordando que la Imágen de uestro Señor siempre que saliese procesionalmente llevase sus pies la de Santa Maria Magdalena; que el Escudo de la udad se uniese al de la Cofradia; y que ésta pudiera usarlo n sus láminas.

Como los beneficios de Nuestro Padre Jesus Nazareno en vor de esta poblacion en cuantas aflicciones ocurrieron, empre fueron notorios, el Excmo. Ayuntamiento en 30 de etiembre de 1846, acordó que todos los Capitulares que eran fuesen, se entendiesen incorporados en esta Cofradía y heranos natos de ella en el acto de ser miembros del Cuerpo unicipal. A la Hermandad pertenecen tambien como Proctores, los señores Jueces de primera instancia, y son heranos natos los señores Abogados, Escribanos, y Procuradoes de esta ciudad.

En todas las épocas aflictivas de Cádiz, sus dos Cabildos an sacado procesionalmante la Imágen de Jesus Nazareno, evándola á la Santa Iglesia Catedral, donde ha permanecido urante las rogativas hechas; y siempre fueron conocidos los eneficios del Señor, por lo que su veneracion y culto se umentó considerablemente.

En nuestros tiempos, cuando esta ciudad sufrió el terible azote del Cólera, obtuvo de nuevo las misericordias del eñor, por lo que, el Cabildo Eclesiástico, en justo reconomiento, se dirije anualmente á celebrar Misa solemne en el ltar de Jesus Nazareno en uno de los dias de su Novena.

Reorganizada esta Cofradia en los años de 1843, sus ofrades, auxiliados por la devocion y generosidad del pueblo aditano, han continuado los cultos de Novena y Proceon, que son notorios; y en el presente año, despues de la ovena que con devocion y suntuosidad han verificado, han elto sacar en Procesion de Penitencia á su Soberano ilar con las demás Imágenes que posee la Hermandad.

Procesion saldrá á las TRES en punto de la madrugada con el órden y carrera que sigue:

Una Cruz grande de mano y el Estandarte de la Hermandad, acompañado de un cuerpo de Nazarenos con túnica y escapulario negro y cinturon morado, y de un clarin, precederá al paso de la **Mujer Verónica**, dirijido por dos Oficiales de la Cofradia.

Una banda de Música.

El Guion de la Cofradia; una comision del Smo. Cristo de la Columna; la Cruz Parroquial y clero.

Otro cuerpo de Nazarenos con túnica morada, escapulario negro y cinturon amarillo, y un clarin; una Capilla vocal é instrumental entonando el Miserere; los Sres. Jueces de primera instancia Protectores de la Cofradia; Director Espiritual y Prioste, conducirán el paso de **Ntro. P. Jesus Nazareno y Sta. Maria Magdalena**, que irá incensado por dos Acólitos y escoltado por una escuadra de Gastadores.

Seguirá el Pálio y una banda de música.

Detrás el Senatus y una comision del Santo Entierro de Cristo.

Otro cuerpo de Nazarenos con túnica y escapulario negro y cinturon verde, un clarin y oficiales con varas de gobierno, guiarán el paso de **San Juan**.

Una banda de música en trage de Nazarenos.

Seguirá el Guion de Ntra. Sra. de los Dolores; un clarin; una comision del Smo. Cisto del Descendimiento; un cuerpo de Nazarenos con túnicas negras, escapulario blanco y cinturon negro; Oficiales con varas de gobierno; parte del Clero; el primer Mayordomo y el Capellan de la Cofradia, precederán al paso de **Nuestra Sra. de los Dolores**.

Detrás irá el Preste con capa morada, acompañado de los Vestuarios y del Tribunal Eclesiástico.

Un piquete de tropa de la guarnicion cerrará la procesion.

La carrera será la siguiente:

Salida de Santa Maria (campo del Sur si la noche está serena).

Plaza de Sta. Maria.
Calle de idem.
Idem de S. Juan de Dios.
Plaza de Isabel II.
Calle de Alonso el Sábio.
Plaza de Silos Moreno.
Estacion en la Santa Iglesia Catedral.
Salida de idem.
Plaza de Santiago.
Calle de la Compañia.
Idem del Torno de Candelaria.
Idem de las Descalzas.
Idem Columela.
Idem Verónica.
Calle Duque de Tetuan.
Idem de S. José (á la derecha).
Idem Murguia (á la derecha).
Idem Columela (á la izquierda).
Idem S. Francisco (á la derecha).
Idem Nueva.
Plaza de Isabel II.
Calle de Sopranis.
Plaza de Santo Domingo.
Calle de idem.
Idem del Mirador (á la derecha.)
Campo de Santa Maria.
Plaza de idem.

A su templo.

Cádiz: 1868.—Imp. de La Palma, Torre 31.